

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUACHO

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-EPS ALN-CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPOSICION DE CARPETA ASFALTICA POR TRABAJOS OPERATIVOS REALIZADOS POR LA EPS AGUAS DE LIMA NORTE S.A.

Ruc/código :	20601187605	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	J.H.P SERVICIOS GENERALES E INVERSIONES S.A.C.	Hora de envío :	19:34:21

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

SE CONSULTA AL COMITE, A FIN DE PROMOVER UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE POSTORES, DEFINIR UN MINIMO DE PERSONAL A INTERVENIR,...EN LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, MINIMNO: (02) TECNICOS Y/O OBREROS,Y/O PEONES,Y UN CAPATAZ (1), QUE CUENTEN CON CURSOS AFINES A TRATAMIENTO O INSTALACIÓN DE INSUMOS Y/O MATERIALES ASFALTICOS Y/O PARA ASFALTADO EN CALIENTE O TSB.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: B.3 Literal: B.3.2 Página: 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE SOLICITA CEÑIRSE A LO ESTABLECIDO EN LOS TDRS, PUES LO SOLICITADO EN CUANTO A LA CAPACITACION DEL PERSONAL GUARDA ETRICTA RELACION CON LA NATURALEZA DEL SERVICIO, CABE INDICAR QUE CONFORME AL NUMERAL 29.8 DEL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO DE LA LEY APROBADO POR D.S. N° 234-2022-EF, EL ÁREA USUARIA ES RESPONSABLE DE LA ADECUADA FORMULACIÓN DEL REQUERIMIENTO, DEBIENDO ASEGURAR LA CALIDAD TÉCNICA Y REDUCIR LA NECESIDAD DE SU REFORMULACIÓN POR ERRORES O DEFICIENCIAS TÉCNICAS QUE REPERCUTAN EN EL PROCESO DE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUACHO
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-EPS ALN-CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPOSICION DE CARPETA ASFALTICA POR TRABAJOS OPERATIVOS REALIZADOS POR LA EPS AGUAS DE LIMA NORTE S.A.

Ruc/código :	20601187605	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	J.H.P SERVICIOS GENERALES E INVERSIONES S.A.C.	Hora de envío :	19:34:21

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

SE CONSULTA A ESTE COMITE, EN ARAS DE AMPLIAR LA PARTICIPACIÓN DE POSTORES, SE PUEDE ACEPTAR QUE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR, TAMBIEN SEA EN; SERVICIOS Y/O OBRAS, DONDE SE DESARROLLE EN LA ACTIVIDAD DE COLOCACIÓN Y/O INSTALACIÓN DE CARPETA ASFALTICA.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: C **Página: 54**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE SOLICITA CEÑIRSE A LO ESTABLECIDO EN LOS TDRS, PUES LO SOLICITADO EN CUANTO A LA EXPERIENCIA DEL POSTOR, GUARDA ESTRICTA RELACION CON LA NATURALEZA DEL SERVICIO, CABE INDICAR QUE CONFORME AL NUMERAL 29.8 DEL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO DE LA LEY APROBADO POR D.S. N° 234-2022-EF, EL ÁREA USUARIA ES RESPONSABLE DE LA ADECUADA FORMULACIÓN DEL REQUERIMIENTO, DEBIENDO ASEGURAR LA CALIDAD TÉCNICA Y REDUCIR LA NECESIDAD DE SU REFORMULACIÓN POR ERRORES O DEFICIENCIAS TÉCNICAS QUE REPERCUTAN EN EL PROCESO DE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null